

Sesión de trabajo

¿Sabes calcular el rating de una pyme?

“El informe financiero pyme”

Lunes 4 de febrero de 2019
De 16'30 a 20'30 horas

Objetivo

La Circular 6/2016, del Banco de España, conocida como Circular PYME tiene como objetivo mejorar el acceso a la financiación bancaria, definir el contenido y formato del documento Información Financiera-Pyme, así como desarrollar una metodología estandarizada para evaluar la calidad crediticia de las pymes y autónomos con la que obtener una calificación del riesgo.

Este importante documento especifica la metodología de calificación del riesgo contemplada en la circular citada que viene a desarrollar la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial. La calificación se establecerá teniendo en cuenta la situación financiera del acreditado mediante un análisis de ratios económicos y financieros que se realizará basándose en los estados financieros de la empresa o en la información contable de los trabajadores autónomos. También se tendrán en cuenta una serie de variables cualitativas, como pueden ser la antigüedad del negocio y como cliente de la entidad crediticia, el sector en el que actúe, el historial del cliente con la entidad, etc. Igualmente se valorará, cómo ha sido la vinculación del cliente con la misma a lo largo del tiempo, lo que incluye un estudio de las posibles posiciones vencidas o impagos procedentes de registros como el RAI, ASNEF o inclusive posiciones en mora en la Central de Información de Riesgos del Banco de España, CIRBE.

El objetivo del seminario es profundizar de forma práctica en este importante documento con el fin de que la empresa pueda anticiparse en su elaboración y, así analizar las estrategias a seguir para mejorar su posición financiera y de mantenimiento de riesgos con las entidades financieras.

Dirigido a

Gerentes, directores financieros y administrativos, responsable de control y planificación, tesoreros, controller, jefe de contabilidad y en general todo responsable implicado en la negociación con entidades financieras.

Metodología

La metodología a emplear es eminentemente activa y se basa en el análisis de distintos casos prácticos extraídos de la economía real. De este modo se procederá al análisis de la circular del Banco de España y al manejo de la información financiera que se desarrolla.

¿Sabes calcular el rating de una pyme?

Ponente

Gonzalo J. Boronat Ombuena es economista y diplomado superior de Estudios Financieros. Cuenta también con una extensa formación de postgrado en dirección de empresas, área económico-financiera y tributaria. Su trayectoria profesional comienza en el sector financiero ocupando, entre otros, los puestos de analista de riesgos, jefe de Formación, director de Banca de Empresas y director territorial en los grupos BBVA, ICO y Argentaria. Dedicado desde hace muchos años a la consultoría de empresas, ha dirigido multitud de proyectos de desarrollo empresarial y planificación sucesoria en compañías de diferentes sectores. Actualmente es director general de GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios, así como consejero externo en distintas empresas.

Programa

LEY DE FINANCIACION EMPRESARIAL

- Desarrollo y objetivos.
- Economía colaborativa.
- Crowdfunding y crowdlending.

LA CIRCULAR 6/2016 DEL BANCO DE ESPAÑA. CIRCULAR PYME. EL INFORME FINANCIERO PYME

- Declaraciones a la Central de Información de Riesgos del Banco de España.
- Datos comunicados por la entidad a empresas que presten servicios de información sobre la solvencia patrimonial y el crédito.
- Historial crediticio.
- Extracto de movimientos realizados durante el último año en los contratos del flujo de financiación del acreditado.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO

- Situación financiera del acreditado.
- Variables cualitativas y variables conductuales.

CASOS PRÁCTICOS

- Desarrollo de distintos casos prácticos de empresas reales.
- Empresas en pérdidas.
- Empresas con posición financiera de alto riesgo.
- Empresas con evolución negativa.
- Análisis Económico-Financiero.
- Acciones a emprender.

Inscripciones y matrícula

Precio general: 132 euros.

Precio bonificado colegiado: 70 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.